

Radicación Nro. 2016-00151-99

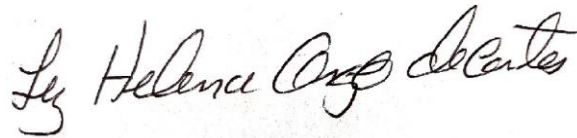
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes, el oficio de fecha 24 de mayo de 2021, procedente de la empresa "FLOTA MAGDALENA S.A." de Bogotá D.C.

Envíese a través de correo electrónico a las partes el contenido del referido oficio.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 092 de hoy, 01 de junio de 2021.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**